

351-23948

OFICINA DE GESTION DE COBRO COACTIVO

Para responder este documento, favor citar este número 23948

Pereira, 21 de octubre de 2019

Señor

CARLOS ALBERTO CORREA VIVAS

Manzana 4 Casa 20 Sector D Barrio Parque Industrial

3149130

na@na.com

PEREIRA, Risaralda

Asunto: CITACION MANDAMIENTO DE PAGO CARLOS ALBERTO CORREA VIVAS

Cordial saludo

Por medio del escrito de la referencia lo invitamos a comparecer ante este Despacho ubicado en la Ciudad de Pereira, (Parque Olaya Herrera Calle 19 N° 13-17 Of. Cobro Coactivo) dentro de los diez (10) días siguientes contados a partir de la recepción de la presente citación, con el fin de notificarse personalmente del Mandamiento de Pago dentro del proceso iniciado para hacer efectiva la sanción pecuniaria impuesta mediante la resolución N° 127 del 09 de septiembre de 2015.

Librado en su contra, por la obligación pendiente de pago que se relaciona a continuación:

Acto Administrativo: Auto de Mandamiento de Pago emitido el 16 de octubre de 2018

Dependencia de origen: Gobernación de Risaralda Oficina de Cobro Coactivo

Representante Legal: **CARLOS ALBERTO CORREA VIVAS**

Subproceso: **FRAUDE A LA RENTA.**

En caso de desatender esta citación, la notificación del mandamiento de pago se surtirá por correo de conformidad con lo establecido en el Art. 826 del Estatuto Tributario Nacional y si la notificación es devuelta por el correo, se publicará de acuerdo con lo indicado en el Art. 568 de la misma norma, siendo procedente hacer efectivas las medidas de embargo y secuestro decretadas contra los bienes y/o rentas a su nombre.

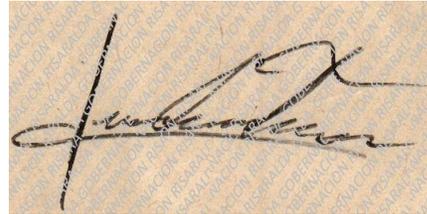
351-23948

OFICINA DE GESTION DE COBRO COACTIVO

Atentamente,



JOSÉ NOÉ VALENCIA GUTIERREZ
Tesorero General del Departamento
TESORERIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO



JUAN SEBASTIAN SANCHEZ DUQUE
Jefe de Oficina Grado 01
OFICINA DE GESTION DE COBRO COACTIVO

Proyectó: Jaime Alberto Mejía Cardona

